

ica y que el serior Cabezas Bolarios dice que renunció a la Presidencia, pero que custodia los
ocumentos, actas y estados de cuenta. Señala que la idea es reunirse con los fundadores para ver las
cciones que van a tomarse, primero en relación con el estatus legal. Estará informando sobre los
vances a esta Junta. SE TOMA NOTA
RTÍCULO 28: La señora Campos Ramírez consulta e informa a los señores miembros sobre los
iguientes temas;
. Qué colaboración se requiere para la organización de la Asamblea de Archivistas, que se debera
efectuar en el mes de Febrero 2018, sobre invitación, espacio físico, etc
La señora Alvarado Agüero le indica que la fecha de la actividad es el 07 de febrero, que ya se
solicitó reservar el salón multiusos a partir de las 8 a.m., con el fin de hacer primero la reunión de la
CIAP y luego la asamblea. Indica que si la Unidad de Proyección Institucional les podría apoyar cor
la invitación y difusión en los diferentes medios de la actividad. SE TOMA NOTA
. Que la próxima semana ya se inicia, con el cronograma y proceso de las transferencias de
despachos de Presidencia, Consejo de Gobierno y oficinas de prensa, en cumplimiento del artículo
53 de la Ley 7202. La señora Alvarado le solicita revisar que estas fechas no coincida con la
establecida para la Asamblea de archivistas, con el fin que todos los archivistas puedan participar
SE TOMA NOTA
. Finalmente, indica que las Directrices que restringen el uso de las plazas vacantes en la
instituciones, ya quedaron sin vigencia, por lo que hechas las consultas la institución podrá ocupa
las 13 plazas que tiene el Archivo Nacional, sobre lo cual ya se está trabajando desde la Oficina
Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos con los trámites que se requieren. SE TOMA
NOTA,
. Comenta que recibió una llamada del Despacho de la Señora Ministra de Cultura y Juventud
solicitando la fecha prevista para realizar la inauguración de la IV Etapa del edificio, con el fin de
remitir al Despacho del Señor Presidente de la República; informándoles que todavía no se tenía una
fecha pero que probablemente sería después de las elecciones presidenciales. SE TOMA NOTA
in más asuntos por tratar, se levanta la sesión a las 14:10 horas
toon land
Sr. Edgar Gutterrez López Sra. Lilliam Alvarado Agüero
Vicencesidente Secretaria









ACTA 02-2018 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Archivo Nacional a las 12:20 horas del 17 de enero de 2018, presidida por el señor Dennis Portuguez Cascante, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud, con la asistencia de los siguientes miembros: Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria, representante de los Archivistas; Rocío Vallecillo Fallas, Tesorera, representante de las Escuelas de Historia; Luz Alba Chacón León, Primer Vocal, representante de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica; Raquel Umaña Alpízar, Fiscal, representante de la Carrera de Archivística de la Universidad de Costa Rica; Carmen Campos Ramírez, Directora General por recargo y María Fernanda Guzmán Calderón, Secretaria de Actas .--AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN: los señores Edgar Gutiérrez López, Vicepresidente, representante de la Dirección General del Archivo Nacional y Virginia Chacón Arias, Directora Ejecutiva .--AUSENTE SIN JUSTIFICACIÓN: la señora Nathalie Gómez Chinchilla, Segundo Vocal, representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica.---CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA ORDINARIA № 01-2018. ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 02-2018 y del acta de la sesión ordinaria 01-2018 del 10 de enero de 2018.--ACUERDO 1.1. Se lee y aprueba el orden del día Nº 02-2018 propuesto para esta sesión con modificaciones y adiciones. Aprobado por unanimidad .----ACUERDO 1.2. Se lee, corrige y aprueba el acta de la sesión ordinaria 01-2018 del 10 de enero de 2018. Se abstiene de votar el señor Dennis Portuguez Cascante, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud, por haber estado ausente en la sesión.-Al ser las 12:40 horas ingresan los señores Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Elías Vega Morales, Proveedor Institucional y Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. CAPITULO II. CONSTRUCCIÓN DE LA IV ETAPA DEL EDIFICIO DEL ARCHIVO NACIONAL.-----ARTICULO 2: Oficio DGAN-DAF-PROV-0079-2018 de 16 de enero de 2018, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, mediante el cual remite para conocimiento de esta Junta, el informe de avance de los trámites para la Construcción de la IV etapa del edificio del Archivo Nacional y resalta lo siguiente: -

1. Sobre el tema de la nivelación, la empresa Inspectora mantiene pendiente la presentación de los

resultados del topógrafo, respecto de los pisos del nuevo edificio.

Direction 50 (0/2.4)

- 2. Mediante un correo electrónico de fecha 10 de enero de 2018, se remitió a la empresa Inspectora, las especificaciones de equipos que debía aclarar y tomar en cuenta al momento de realizar la recepción definitiva del edificio.
- 4. La empresa Constructora entregó a esa Proveeduría las llaves del inmueble, las cuales fueron probados por la Unidad de Servicios Generales junto con la empresa, así como los planos "as built" en AutoCAD y los manuales de equipos. Esa Proveeduría remitirá a la Unidad de Servicios Generales los manuales, llaves y planos para su custodia y consulta. Se solicitó a la empresa la remisión de los planos en formato PDF.
- 5. Adjunto para conocimiento, el informe de ejecución presupuestaria del proyecto elaborado por la Unidad Financiero Contable. SE TOMA NOTA.-----

ACUERDO 2. Comunicar al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que en atención al oficio DGAN-DAF-PROV-0080-2018 de 16 de enero de 2018, la Junta Administrativa autoriza el pago de la factura #5557 por un monto de ¢10.450.440,00 (diez millones cuatrocientos cincuenta mil cuatrocientos cuarenta colones con 00/100), emitida por la empresa Constructora Navarro y Avilés, S.A., correspondiente al avance de obra #11, una vez que la empresa Consultécnica, S.A., haya cumplido con

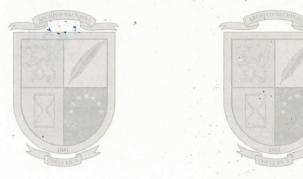


la presentación del informe final de inspección, el cual se tiene programado para el día 24 de enero de 2018. Se aclara que el pago de la factura se aprueba con la retención de un 10% del monto, según lo establece el cartel, por otra parte, que esta factura no corresponde a un avance de obra, sino más bien a una retención que hizo la empresa Consultécnica S. A. a la factura anterior del avance de obra #10, por cuanto no se habían terminado los trabajos, según lo aclara el señor Vega Morales. Enviar copia de este acuerdo a los señores Sergio Arguedas Chaves, Representante Legal de la empresa Consultécnica, S.A., Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. Aprobado por unanimidad. ACUERDO FIRME.---ARTICULO 4: Oficio sin número, de fecha 16 de enero de 2018, suscrito por el señor Sergio Arguedas Chaves, Representante Legal de la empresa Consultécnica, S.A., mediante el cual informa que la empresa Constructora Navarro y Avilés, S.A., ha presentado un reajuste por el avance #11 por un total de ¢533.555.21 (quinientos treinta y tres mil quinientos cincuenta y cinco colones con 21/100). Indica que se ha revisado la solicitud, se encuentra correcta y adjunta la revisión de cada uno de los cálculos.-----ACUERDO 3. Trasladar a los señores Elías Vega Morales, Proveedor Institucional y Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, el oficio sin número, de fecha 16 de enero de 2018, suscrito por el señor Sergio Arguedas Chaves, Representante Legal de la empresa Consultécnica, S.A., mediante el cual presenta un reajuste correspondiente al avance #11 por un total de ¢533.555.21 (quinientos treinta y tres mil quinientos cincuenta y cinco colones con 21/100), solicitado por la empresa Constructora Navarro y Avilés, S.A., esta Junta Administrativa les solicita verificar que la información esté correcta y continuar con el trámite respectivo para el pago del reajuste, de conformidad con lo estipulado en el contrato. Enviar copia de este acuerdo a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. Aprobado por unanimidad. ACUERDO FIRME.--ARTICULO 5: Oficio sin número, de fecha 16 de enero de 2018, recibido digitalizado por correo electrónico, suscrito por el señor Sergio Arguedas Chaves, Representante Legal de la empresa Consultécnica, S.A., en el cual adjunta el informe de inspección del proyecto de la IV etapa, correspondiente al mes de diciembre de 2017. SE TOMA NOTA.-----

ARTICULO 6: Oficio sin número, de fecha 16 de enero de 2018, recibido digitalizado por correo electrónico, suscrito por el señor Sergio Arguedas Chaves, Representante Legal de la empresa Consultécnica, S.A., en el cual adjunta el informe final de inspección del proyecto de la IV etapa del edificio del Archivo Nacional. Agrega que queda pendiente la revisión de los niveles del piso por parte de

Direction in 025

su topógrafo, no obstante, indica que existe una garantía específica del Constructor sobre ese punto.----Se hace la salvedad de que el informe final se recibió vía correo electrónico y se está a la espera de recibir el documento en original. Además, se indica que según el cartel el contratista debe presentar dicho informe para que esta Junta pueda dar por recibida la obra, pese a que esa empresa como Inspectora ya haya avalado lo correspondiente a la empresa Constructora. Se comenta que dentro del informe la empresa Inspectora indica lo siguiente: "(...) existieron dos sistemas cuya interconexión no se pudo probar, pero si su funcionamiento en el edificio. Estos fueron las cámaras de seguridad y el control de acceso. La razón se debe a que el Archivo Nacional debe de suministrar los switch de cableado estructurado y los mismos no estaban instalados ese día. (...), el alcance de las instalaciones de cableado estructurado se limita al suministro e instalación de los equipos pasivos del sistema, los switch se consideran equipos activos y por lo tanto debe ser suministrado por la institución (...)". ------ACUERDO 4.1. Solicitar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, que emita su criterio legal respecto de sí existe alguna vía de reclamo por la omisión que tuvo la empresa Inspectora de no incluir dentro de las especificaciones técnicas, que se requería la instalación de un switch de cableado estructurado para la interconexión de los sistemas de cámaras de seguridad y control de acceso. Se indica que la empresa Inspectora manifiesta que ese aspecto le corresponde al Archivo Nacionai, pero previamente no se había advertido de ello. Se adjunta para su conocimiento copia del informe final de la inspección como antecedente de lo indicado. Se requiere la presentación del criterio a más tardar el día martes 23 de enero de 2018. Enviar copia de este acuerdo a los señores Gracieia Chaves Ramírez, Jefe dei Departamento Administrativo Financiero y Elías Vega Morales, Proveedor Institucional. Aprobado por unanimidad. ACUERDO FIRME.---ACUERDO 4.2. Solicitar al señor Adolfo Barquero Picado, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, que ernita su criterio técnico respecto de la aseveración que hace la empresa Consultécnica, S.A., en el informe final de entrega de la IV etapa del edificio, el cual se adjunta; sobre que al Archivo Nacional le corresponde aportar o instalar un switch de cableado estructurado para la interconexión de los sistemas de cámaras de seguridad y control de acceso, por cuanto los switches se consideran equipos activos y dentro de la contratación se limitó al suministro e instalaciones de equipos pasivos. Además se requiere que investigue en el mercado cuál es el costo estimado de un switch como el requerido, para consideración de esta Junta. Se requiere la presentación del criterio a más tardar el día martes 23 de enero de 2018. Enviar copia de este acuerdo a los señores Graciela Chaves Ramírez,





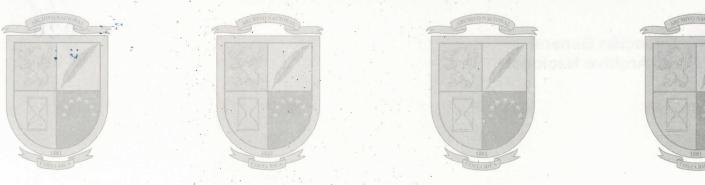


Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Elías Vega Morales, Proveedor Institucional. Aprobado por unanimidad. ACUERDO FIRME.-----ACUERDO 4.3. Convocar a los señores Sergio Arguedas Chaves, Representante Legal de la empresa Consultécnica, S.A., Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Adolfo Barquero Picado, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad Asesoría Jurídica, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y Michael Acuña Cedeño, Ingeniero de Mantenimiento, a la sesión de esta Junta Administrativa, el próximo 24 de enero de 2018 a las 13:30 horas, con el objetivo de que la empresa Inspectora brinde el Informe final de inspección respecto de la obra de construcción de la IV etapa del edificio del Archivo Nacional. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Virginia Chacón Arias, Directora General y Carmen Campos Ramírez, Subdirectora. Aprobado por unanimidad. ACUERDO FIRME .----ACUERDO 4.4. Solicitar al señor Sergio Arguedas Chaves, Representante Legal de la empresa Consultécnica, S.A., que para la audiencia del día 24 de enero de 2017 como plazo improrrogable, aclare en relación con el informe final remitido lo siguiente: 1. Cuáles fueron los resultados obtenidos por esa Inspección, en las pruebas topográficas sobre la nivelación de los pisos. Este asunto debe estar finiquitado para esa audiencia.----2. Por qué esa Inspección no previó o indicó dentro de las especificaciones técnicas, cuando se elaboró el cartel, que era requerido la instalación de un switch de cableado estructurado, para la interconexión de los sistemas de cámaras de seguridad y control de acceso. -----Enviar copia de este acuerdo a los señores Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Elías Vega Morales, Proveedor Institucional y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad Asesoría Jurídica. Aprobado por unanimidad. ACUERDO FIRME.-----CAPITULO III. RESOLUTIVOS .-----ARTICULO 7: Oficio DCN-020-2018 de 15 de enero de 2018, suscrito por el señor Luis Paulino Calderón Lobo, Director General de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda, dirigido a los Jerarcas de las instituciones del Sector Público Costarricense, mediante el cual remite los requerimientos que las instituciones deben cumplir para el cierre del período contable 2017 y cuya información debe ser presentada en la primera semana del mes de febrero de 2018.-



0/2/6

ACUERDO 5. Trasladar para su atención en tiempo y forma, a los señores Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, fotocopia del oficio DCN-020-2018 de 15 de enero de 2018, suscrito por el señor Luis Paulino Calderón Lobo, Director General de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda, relativo a los requerimientos que las instituciones deben cumplir para el cierre del período contable 2017. Aprobado por unanimidad. ACUERDO FIRME.-----ARTICULO 8: Oficio DGAN-DAF-FC-059-2018 de 11 de enero de 2018, suscrito por el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, mediante el cual indica que con oficio DGAN-DAF-FC-2334-2017 de 12 de diciembre de 2017, se solicitó la firma del señor Presidente en el Contrato de Comisión que se pretende entablar con el Banco de Costa Rica, con el fin de llevar a cabo la desmaterialización de timbres. Este contrato tiene como suscriptor por parte del Banco al señor Marvin Francisco Corrales Barboza, Representante Legal, sin embargo por medio de una llamada telefónica del señor Pablo Chinchilla Morera, Ejecutivo de cuenta de ese banco, se informó que el señor Corrales Barboza se encuentra inhabilitado para firmar contratos, por lo anterior deberá firmar el señor Álvaro Vindas Garita, Subgerente de Banca Mayorista interino. Dado lo anterior, se remiten los contratos nuevamente para firma del señor Presidente.---ACUERDO 6. Comunicar al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, que en atención al oficio DGAN-DAF-FC-059-2018 de 11 de enero de 2018, esta Junta Administrativa se permite devolver debidamente firmado por el señor Presidente, el Contrato de Comisión que se pretende entablar con el Banco de Costa Rica, con el fin de llevar a cabo la desmaterialización de timbres, se le solicita continuar con el trámite respectivo para finiquitar este asunto. Enviar copia de este acuerdo a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. Aprobado por unanimidad. ACUERDO FIRME.---ARTICULO 9: Oficio DGAN-DAF-078-2018 de 16 de enero de 2018, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual remite para aprobación de esta Junta, el cronograma de modificaciones presupuestarias para el 2018, según lo establece la resolución R-DC-064-2013 de la Contraloría General de la República. En la propuesta se plantean 6 posibles fechas, quedando una cantidad de modificaciones para casos de excepción, las cuales, con aprobación de la Dirección General, se estarían proponiendo en caso de requerirse.-----La señora Chaves Ramírez aclara que la modificación presupuestaria que se pretende presentar el día



24 de enero de 2018, es únicamente para dar contenido a la partida de Remuneraciones, en vista de que al derogarse las directrices #70-H y #78-h, la institución está gestionando el nombramiento en las plazas vacantes que se tienen.------

ACUERDO 7. Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que en atención al oficio DGAN-DAF-078-2018 de 16 de enero de 2018, relativo al cronograma de modificaciones presupuestarias para el 2018, esta Junta está de acuerdo con la propuesta y autoriza las siguientes fechas para la presentación de modificaciones presupuestarias: ------

24 de enero de 2018 (únicamente para dar contenido a la partida de Remuneraciones, nombramiento de plazas vacantes)
28 de febrero de 2018
23 de mayo de 2018
08 de agosto de 2018

10 de octubre de 2018 14 de noviembre de 2018

Coordinador de la Unidad Financiero Contable.---

Enviar copia de este acuerdo a los señores Virginia Chacón Arias, Directora General, Carmen Campos

ARTICULO 10: Comunicado por correo electrónico de fecha 16 de enero de 2018 de la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna, a.i., mediante el cual solicita autorización para retirarse el día 26 de enero a las 12:00 p.m., con el fin de atender asuntos personales.------

ARTICULO 11: Oficio CIAP-01-2018 de 11 de enero de 2018, recibido vía correo electrónico, suscrito por la señora Yesenia Castillo Villalta, Presidente de la Comisión Interinstitucional de Jefes o Encargados de los Archivos Centrales del Sector Público (CIAP), mediante el cual indica que en febrero próximo se realizará la Asamblea de Archivistas de conformidad con lo que establece la Ley 7202, Ley del Sistema

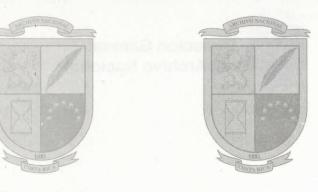


Direction 3 (27)

Nacional de Archivos, por lo que esa Comisión se permite sugerir que se planifiquen las charlas, remisiones ministeriales u otras actividades que involucren la participación de los archivistas, en otras fechas que no sea el día de la Asamblea, con la finalidad de que los archivistas puedan asistir de forma oportuna y participar activamente en las postulaciones y votaciones a los puestos para la terna.-----ACUERDO 9. Trasladar para su consideración y trámite según corresponda, a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirección, fotocopia del oficio CIAP-01-2018 de 11 de enero de 2018, recibido vía correo electrónico, suscrito por la señora Yesenia Castillo Villalta, Presidente de la Comisión Interinstitucional de Jefes o Encargados de los Archivos Centrales del Sector Público (CIAP), relativo a la sugerencia de que se planifiquen las charlas, remisiones ministeriales u otras actividades que involucren la participación de los archivistas, en otras fechas que no sea el día 7 de febrero, que se llevará a cabo la Asamblea de Archivistas. Aprobado por unanimidad. ACUERDO FIRME.-----ARTICULO 12: Oficio DGAN-DG-02-2018 del 10 de enero de 2018, suscrito por la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General por recargo, mediante el cual presenta para aprobación de esta Junta, el nuevo procedimiento denominado "Transferencia de documentos por cierre de entidades públicas", elaborado por el Departamento Servicios Archivísticos Externos y debidamente revisado por la Subdirección. Agrega que el procedimiento contó con tres versiones anteriores y la señora Directora también lo revisó y brindó sus observaciones .--ACUERDO 10. Comunicar a la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, que en atención al oficio DGAN-DG-02-2018 del 10 de enero de 2018, esta Junta Administrativa da por aprobado el nuevo procedimiento denominado "Transferencia de documentos por cierre de entidades públicas", elaborado por el Departamento Servicios Archivísticos Externos. Enviar copia de este acuerdo a los señores Carmen Campos Ramírez, Subdirectora, Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, Marco A. Calderón Delgado, Jefe del Departamento de Conservación y Melina Pilar Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación. Aprobado por unanimidad. ACUERDO FIRME.

ARTICULO 13: Oficio DGAN-DG-07-2018 del 10 de enero de 2018, suscrito por la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General por recargo, mediante el cual presenta para aprobación de esta Junta, la actualización del procedimiento denominado "Transferencia de documentos de los despachos de la Presidencia de la República, ministerios y Consejo de Gobierno", elaborado por el Departamento Servicios Archivísticos Externos y debidamente revisado por la Subdirección. Agrega que el

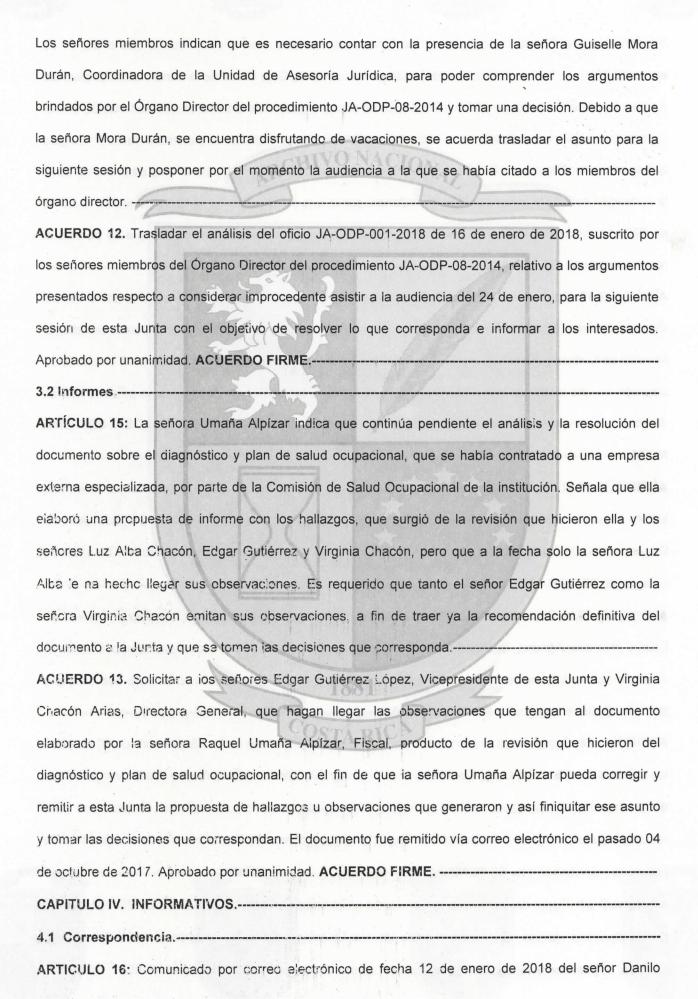




procedimiento contó con tres versiones anteriores y la señora Directora también lo revisó y brindó sus ACUERDO 11. Comunicar a la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, que en atención al oficio DGAN-DG-07-2018 del 10 de enero de 2018, esta Junta Administrativa da por aprobada la actualización del procedimiento denominado "Transferencia de documentos de los despachos de la Presidencia de la República, ministerios y Consejo de Gobierno", elaborado por el Departamento Servicios Archivísticos Externos. Enviar copia de este acuerdo a los señores Carmen Campos Ramírez, Subdirectora, Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico y Melina Pilar Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación. Aprobado por unanimidad. ACUERDO FIRME.----Los señores miembros de esta Junta, acuerdan incluir en este punto al orden del día el siguiente asunto resolutivo, como artículo 14: -----ARTICULO 14: Oficio JA-ODP-001-2018 de 16 de enero de 2018, suscrito por los señores miembros del Órgano Director del procedimiento JA-ODP-08-2014, mediante el cual se refieren al acuerdo 3 de la sesión 48-2017 de fecha 20 de diciembre de 2017 y manifiestan lo siguiente: -1. Que de conformidad con la normativa que le aplica a esos miembros, pueden asegurar que las responsabilidades establecidas por la Ley, han sido diligentemente cumplidas para llevar a término el procedimiento.-2. Que según la normativa la privacidad del expediente administrativo en el tanto se encuentre en trámite, imposibilita a ese órgano director a indicar el motivo incapacitante de la señora Méndez Madrigal.----3. Que ese órgano director ha adoptado todas las medidas probatorias pertinentes y necesarias, y según la normativa vigente tiene la potestad de determinar la prueba documental y testimonial que considere necesaria para averiguar la verdad real de los hechos investigados.----4. Sobre la convocatoria, para el día 24 de enero y el resumen ejecutivo solicitado, consideran improcedente presentarse a la sesión e incluso emitir informe alguno referente al caso concreto, ya que eso podría incurrir en una violación a la privacidad del expediente y a su vez, provocar la nulidad del procedimiento. --Finalmente, reiteran que han observado todas las normas y principios relacionados con la averiguación de la verdad real de los hechos investigados.--



Olinection Colored O28







ARTICULO 17: Copia del oficio DGAN-DG-759-2017 de 21 de diciembre de 2017, suscrito por la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General por recargo, dirigido a la señora Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud, mediante el cual le remite toda la información requerida para el trámite de creación de una plaza por servicios especial en el Archivo Nacional, para contratar una persona que se dedique exclusivamente al control y revisión de todo el proceso de la plataforma INDEX. SE TOMA

ARTICULO 20: Copia del comunicado por correo electrónico de fecha 15 de enero de 2018 del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, dirigido al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, en el cual se refiere al acuerdo 20 de la sesión 48-2017, relativo al



reajuste de precios correspondiente al avance "10, solicitado por la empresa Constructora Navarro y
Avilés, S.A. Al respecto, le indica que una vez revisados los términos del cartel de licitación y la fórmula
respectiva, concluye que la solicitud de reajuste de precios está conforme con lo establecido. SE TOMA
NOTA
ARTICULO 21: Comunicado por correo electrónico de fecha 15 de enero de 2018 de la señora
Jeannette Fernández González, Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, dirigido a esta Junta,
Dirección General, Subdirección y Departamento Servicios Archivísticos Externos, con el cual remite
para conocimiento, el Alcance digital #5 de la Gaceta #6 del 15 de enero del 2018, donde se publica la
"Directriz general para la normalización del tipo documental actas de órganos colegiados", visible de la
página 116 a la 123. SE TOMA NOTA.
ARTICULO 22: Copia del comunicado por correo electrónico de fecha 16 de enero de 2018 de la señora
Natalia Cantillano Mora, Secretaria de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos
(CNSED), dirigido a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, en
el cual le hace llegar el oficio CNSED-388-2017 de 22 de diciembre de 2017, donde le comunica el
acuerdo 13 de la sesión 27-2017 de 08 de diciembre de 2017, relacionado con la solicitud de criterio
jurídico con respecto al quórum mínimo que se requiere para que esa Comisión Nacional apruebe un
acta. SE TOMA NOTA
4.2 informes
ARTICULO 23: La señora Chacón León informa sobre las gestiones que ha estado haciendo alrededor
del asunto de la Fundación Pro-Rescate del Patrimonio Documental. Durante esta semana, estuvo
buscando la forma de contactar a los fundadores, obtuvo algunos números de teléfono y continuará con
esa tarea para convocar a la asamblea. El asunto está avanzando y mantendrá informada a esta Junta.
SE TOMA NOTA.————————————————————————————————————
Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión a las 14:15 horas.
1000 Kooke
Sr. Dennis Portuguez Cascante Sra. Lilliam Alvarado Agüero
Presidente Secretaria